

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

Juzgado Tercero De Familia de Palmira, Valle del Cauca

VISITA PSICOSOCIAL

OBJETIVO:

“Observar, describir, detectar y valorar la dinámica familiar, marco relacional y afectivo al interior del sistema y el contexto social en el que se desenvuelven el menor de edad

YOINER ANTONIO MONTALVO PEÑA.

TÉCNICAS:

Observación: Registro visual a través del cual, se describe, consigna y recopila información.

Entrevista no estructurada: Conversación informal, no requiere de un orden determinado de preguntas.

Familiograma: Instrumento que permite identificar la organización de un núcleo familiar determinado.

Anexos fotográficos 1 Páginas.

| <i>Nombre</i> | <i>Parentesco</i> | <i>Edad</i> | <i>E. C.</i> | <i>Escolaridad</i> | <i>Ocupación</i> |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|--------------|-----------------------------|-------------------|
| <i>YOINER ANTONIO MONTALVO PEÑA</i> | <i>MENOR</i> | <i>16 AÑOS</i> | <i>*****</i> | <i>Sexto - Bachillerato</i> | <i>ESTUDIANTE</i> |

DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES

YOINER ANTONIO MONTALVO PEÑA vive en la actualidad en la Fundación Funbisocial –sede Paraíso – Rozo, se evidencia en él un trastorno de lenguaje, sin embargo logra expresarse u darse a entender.

En la entrevista realizada de forma presencial con él y su psicólogo expresaron que el menor se encuentra institucionalizado desde los 12 años y ha estado en varias instituciones donde esta última es donde ha permanecido más tiempo, encontrándose en situación de adoptabilidad en dos oportunidades una en Lórica Córdoba y la otra en San Andrés de Sotavento, desconoce los motivos por los cuales lo remitieron inicialmente al I.C.B.F.

Respecto de su situación actual expresa sentirse vacío emocionalmente al no encontrarse cerca a sus familiares, cultura, región, a pesar de permanecer en contacto constante con su abuela, tía y madre cuando se encontraba viva, cuando él estaba viviendo con sus familiares se asumía como el hombre de la casa y tenía contacto con su padre a quien visitaba frecuentemente, y a raíz de su internamiento perdió totalmente el contacto con él.

Yoiner desea que en caso de que su tía y abuela no puedan recibirlo por sus condiciones físicas y económicas que lo remitan a la institución en que se encuentra uno de sus hermanos (Oscar Manuel Peña Estrada) internado bajo protección del I.C.B.F o en una institución cerca a la residencia de ellas en San Andrés de Sotavento, posibilidad que consideran viable por parte de la institución en que se encuentra actualmente dado que es un adolescente que ha superado las situaciones que originaron su ingreso a la institución, es un adolescente calmado, tranquilo, pacífico que es capaz de resolver los conflictos de forma asertiva.

Actualmente se encuentra iniciando a elaborar su proyecto de vida, enfocándose en aprovechar el estudio que le brindan en la institución para ubicarse laboralmente a futuro.

Al indagar al psicólogo del adolescente refirió que el menor ingresó a la institución desde el año 2018 y hasta hace poco tiempo mantuvieron contacto telefónico con los familiares del joven, quien evoca constantemente los recuerdos con su familia, especialmente con sus hermanos, abuela y con su tía, por otra parte el joven a pesar de haber llegado a la institución con dificultades en su lenguaje, esquizofrenia, ha logrado superar y minimizar su condición por ello actualmente no cuenta con el último diagnóstico, no se han observado episodios psicóticos o delirantes durante su permanencia en la modalidad y en los deseos de Yoiner se ha mantenido el retornar con su familia de origen,

CONCEPTO PSICOSOCIAL:

De acuerdo a la recopilación de la información por medio de la entrevista no estructurada y observación in situ, amparando el presente informe conforme al Art. 25 y 26 de la ley 1090 de 2006, en el que fueron informadas las partes involucradas respecto a la forma, y finalidad de la obtención de la información para la elaboración del concepto solicitado por la Juez Adscrito al Despacho.

Se logró percibir que el menor YOINER ANTONIO MONTALVO PEÑA es un joven que hace parte de una familia extensa por línea materna, que debido a las condiciones familiares actuales y de desarrollo del menor quien se encuentra institucionalizado y quienes lo han acogido y brindado protección dado el distanciamiento físico, emocional y de convivencia con sus familiares, desea retornar a su lugar de origen.

Para el caso específico del menor se evidencia que en el mismo se identifica un fuerte arraigo con sus raíces culturales, quien en sus expresiones reitera su pertenencia a una comunidad indígena a la cual desea regresar que lo hacen ser un adolescente del pueblo Zenú.

No se evidencia en su pasado y presente maltrato físico, psicológico o verbal, se percibe interés por parte de sus familiares cercanos por ayudarlo y mantener contacto con él, aunque no cuentan con las condiciones físicas para su reintegro al hogar y superar todas las dificultades presentadas en el pasado y propender porque todos los derechos del mismo estén cubiertos.

Son sus familiares por vía materna quienes en su pasado se apersonaron del cubrimiento de sus necesidades básicas y estabilidad emocional brindándole el amor, atención, apoyo y orientación que requería, presentando lazos afectivos significativos hacia las personas que convivieron con él, siendo el lazo más

significativo para Yoiner el que construyó con su madre, hermano, abuelos y tíos por línea materna.

El menor en la actualidad se sienten bien consigo mismo, se encuentra escolarizado, cursando 6° de Bachillerato.

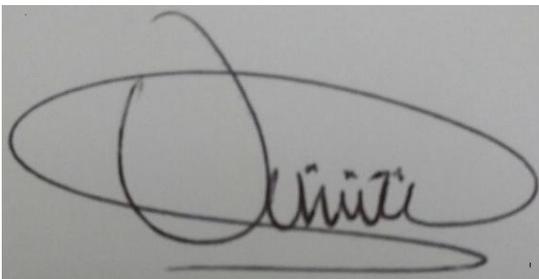
Dentro de su historia de vida actualmente no se identifican características de agresividad, violencia física o verbal e indisciplina, asumen las normas y figura de autoridad con responsabilidad y respeto.

Presentan habilidades para establecer relaciones interpersonales, entabla diálogos dando a conocer sus pensamientos, puntos de vista, de la situación en cuestión, permitiéndose expresar sus emociones y sentimientos frente a la posibilidad de ser declarado en adoptabilidad deseando en caso de ser así poder compartir con su hermano en la misma institución y retornar a una institución en su lugar de origen.

Con base en la información obtenida se evidencia afectación emocional en el menor producto de las rupturas con su núcleo familiar, por lo que se recomienda reubicación del menor cerca a su comunidad y le sea reforzada la implementación de parámetros normativos coherentes, reestructuración de canales de comunicación y establecimiento de límites claros, siendo necesario que en su desarrollo adquiera elementos básicos para la toma de decisiones y estructuración de un proyecto de vida basado en objetivos y metas propias. Lo anterior con miras a que esté menos expuesto a factores de riesgo individual y social que afecten su proceso formativo, adquiriendo elementos protectivos frente a los mismos.

Nota: Es pertinente resaltar que el presente informe corresponde, únicamente, a las circunstancias concretas en que se encontró el contexto familiar objeto de estudio, el día y hora, en que fue realizada la visita.

Realizado por;

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is stylized and appears to read 'Vanessa'.

VANESSA VÁSQUEZ VALDIVIESO

Psicóloga – T.P. 118668.

Asistente Social.

03 de noviembre de 2022

ANEXOS FOTOGRÁFICOS FUNBISOCIAL

